

CONSTANCIA

RECTIFICACIÓN ACTA ETAPA N°3

I

ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La CAJTA llamó a un proceso de selección público (CP-01.2026) para proveer una vacante al cargo de PSICÓLOGO/A del Programa Mi Abogado – Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°1099/2026 de fecha 07 de mayo de 2026.

II

INFORMA SOBRE RECTIFICACIÓN. –

Se ha advertido la existencia de un error digitación en el recuadro de resultados del Acta Etapa N°3, que incide en el puntaje de **candidato/a B1363748**, constatándose que se omitió a su respecto indicar puntaje (3 puntos) en el subfactor Estudios Especializados, correspondiendo, además, se le incorporara en el listado de postulantes que avanzaron a la Etapa N°4, en razón del puntaje final obtenido (18 puntos).

Conforme lo anterior, a efectos de evitar confusiones y mantener el orden y publicidad del proceso, corresponde rectificar el recuadro del Acta Etapa N°3, como sigue, y asimismo, el listado de postulantes que avanzan a la Etapa 4° “Evaluación Psicolaboral”, incorporando en este a candidato/a B1363748.

Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación								Experiencia Profesional y laboral						
Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).				Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Reparación del Daño. - Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).				Experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a			Experiencia laboral específica como Trabajador/social en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)			
N°	CONCURSANTE	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias indicadas.	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Psicólogo/a	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de psicólogo/a	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	Puntaje
10	B1363748	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18

En todo lo demás, el Acta Etapa N°3 de fecha 10 de agosto de 2026, se mantendrá inalterable.

Por especial encargo del Comité de Selección, certifico la rectificación del Acta Etapa N°3 en la forma antes indicada.

Secretaria del Proceso de Selección.

XCM

Iquique, 17 de agosto de 2026.-